




<b>ACTA DE REUNIÓN No. 002</b>	
	<b>Fecha</b> 06 de julio de 2021
	<b>Lugar</b> Oficina de la gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija
<b>COMITÉ</b> <b>ASUNTO</b>	<b>COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO</b> Según orden del día reunión 002/2021
<b>ASISTENTES</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
1. LUIS FERNANDO MANOSALVA 2. YAMILE FLOREZ VILLANOVA 3. DIEGO ARDILA 4. MARIA EUGENIA CALDERON 5. LAURA MARCELA HERNANDEZ 6. JANEETH TOLOZA URIBE 7. SERGIO M RAMIREZ RAMIREZ 8. CARLOS NORIEGA SUAREZ	GERENTE SUBGERENTE ADMINISTRATIVA SUBGERENTE OPERATIVO SUBGERENTE FINANCIERA TESORERA AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASESOR DE CONTROL INTERNO (INVITADO) ASESOR JURIDICO (INVITADO)
<b>ORDEN EL DIA</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quórum</li><li>2. Lectura del informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno correspondiente al primer semestre periodo entre enero a junio de 2021. De acuerdo al Decreto 2106 de 2019 artículo 156</li><li>3. Informe sobre el grado de avance del plan de acción institucional 2021.</li><li>4. Informe sobre el grado de avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander.</li><li>5. Lectura del informe sobre el grado de avance del plan estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano vigencia 2021</li><li>6. Lectura del informe del resultado de las auditorías internas realizadas por el contratista de apoyo a la oficina de control interno realizadas durante lo corrido de la presente vigencia 2021. Las cuales están basadas en riesgos</li><li>7. Proposiciones y varios</li></ol>	
<b>DESARROLLO</b>	
Siendo las 8:00 p.m. en la oficina del gerencia de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija (Santander), el día 06 de julio de 2021, se reunió por segunda vez el Comité institucional de Control Interno, en cumplimiento de lo preceptuado en la Resolución No.043 de 02 de junio de 2017 de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija, en la cual se creó y reglamento el Comité Institucional de Coordinación de	

Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija, Con el fin de dar desarrollo a la orden del día:

1. Verificación del quórum: Se llama a lista y se verifica, existiendo quórum y se procedió a iniciar el Comité. Ausentes: ninguno.
2. Se procede a dar lectura del informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno de acuerdo a lo señalado en la ley 1474/2011, y a al artículo 156 del Decreto 2106 de noviembre de 2019, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2021, la cual ya estamos diligenciando para presentar y publicar en la página web de la empresa, Este informe se está montando con fundamento en la nueva versión del MECI la cual fue adoptada por medio de la resolución 019-2018 además se debe enviar a través del correo [comiteregmoralizacion@gmail.com](mailto:comiteregmoralizacion@gmail.com) al comité regional de moralización del departamento de Santander en cumplimiento de las leyes 190 de 1995 y 1474 de 2011.
3. Se procede a dar lectura y a socializar el informe del grado de avance del plan de acción institucional con corte al 30 de junio de 2021, este informe sirve para elabora los informes de gestión ante el honorable consejo, la junta directiva y la comunidad en el marco de la audiencia pública rendición de cuenta, la gerencia solicita a todos continuar con las metas trazadas y da la bienvenida a los profesionales de los nuevos cargos de la subgerencia administrativa, operativa y financiera de la empresa y les desea muchos éxitos en sus labores
4. Se procede a dar informe sobre el grado de avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander correspondiente a las vigencias 2018 y 2019, el gerente pide a todos la colaboración de estar pendiente de las acciones y cumplir de forma pronta y clara teniendo todas las evidencias documentales posibles a fin de poder subsanar los compromisos establecidos en el plan, y solicita al doctor sergio de control interno informar sobre el avance de las acciones para subsanar los hallazgos.

5. Se procede a dar lectura del informe sobre el resultado del grado de cumplimiento a las acciones contempladas en el plan anual de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano 2021 cuyos informes de seguimiento se encuentran publicados en la página web de la empresa y se ha dado estricto cumplimiento.
6. Lectura del Informe sobre las auditorías realizadas a los procesos de la empresa, el doctor Sergio informa que este año se está publicando la contratación en el secop, igualmente se está subiendo a la página web institucional y en la página de la contraloría de Santander mediante el aplicativo de SIA OBSERVA y vamos muy bien y se ha cumplido con las circulares externas de la contraloría. Las auditorías se han ejecutado en un 100% no hay casi observaciones en el desarrollo de los procesos, sin embargo se requiere implementar la actualización de los manuales institucionales en especial el manual de procesos y procedimientos de la empresa, para contar con una herramienta más idónea y en cumplimiento al MIPG, igualmente se debe actualizar el mapa de riesgos institucional y activar los demás comités institucionales, por lo demás va todo bien
7. Propositiones y varios.

El doctor Fernando pregunta que si se han entregado todos los informes y solicita que estemos pendientes de entregarlos a tiempo, todos responden que sí, no existe otro tema a tratar. El doctor Sergio agradece la participación y propone para la próxima reunión se haga en el mes de noviembre o diciembre de 2021, ya que se debe revisar temas del sistema de control interno de la empresa.

A las 11:15 p.m. del día 06 de julio de 2021, se da por terminada la presente reunión y en constancia se firma la presente acta:



Dr. LUIS FERNANDO MANOSALVA  
Presidente del comité



Dr. SERGIO MAURICIO RAMIREZ  
asesor de apoyo de Control Interno